

# Cartas de Balmis a Gutiérrez: la fractura de la amistad entre dos expedicionarios de la vacuna

José Tuells\*

Departamento de Enfermería Comunitaria, Medicina Preventiva y Salud Pública e Historia de la Ciencia, Universidad de Alicante, Alicante, España

## Resumen

*En estos tiempos de pandemia, la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna (1803-1813) cobra vigencia por la amplitud de su dimensión geográfica y por su carácter de expedición sanitaria inspirada en un objetivo de salud pública pionero en su época: propagar la recién descubierta vacuna contra la viruela. Acometida por un reducido número de expedicionarios, fue dirigida por Francisco Xavier Balmis, a quien acompañaba, entre otros, Antonio Gutiérrez Robredo, su discípulo predilecto. Esta investigación, realizada con fuentes primarias, explora la relación entre ambos, la cual pasó de la mutua confianza a la enemistad debido a un conflicto nimio. El estudio de la correspondencia previa y la tardía resolución del pleito interpuesto por Balmis contra Gutiérrez permite ahondar en sus perfiles biográficos. Como consecuencia directa de aquel litigio, Gutiérrez nunca retornó a España, aunque llegó a ser catedrático en México; por el contrario, Balmis disfrutó honores y reconocimientos en Madrid.*

**PALABRAS CLAVE:** Archivo General de Indias. Archivo General de la Nación de México. Antonio Gutiérrez Robredo. Expedición de la Vacuna. Francisco Xavier Balmis. Litigio.

## Letters from Balmis to Gutiérrez: fracture of the friendship between two vaccine expeditionary personages

### Abstract

*The Royal Philanthropic Vaccine Expedition (1803-1813) becomes relevant in these pandemic times due to the breadth of its geographical dimension and its nature of a health expedition inspired by a pioneering public health objective of its time: to spread the newly discovered vaccine against smallpox. Undertaken by a small number of participants, the expedition was directed by Francisco Xavier Balmis, who was accompanied, among others, by Antonio Gutiérrez Robredo, his favorite disciple. This research, carried out using primary sources, explores the relationship between both, which went from mutual trust to enmity due to a trivial conflict. The study of previous correspondence and late resolution of the lawsuit filed by Balmis against Gutiérrez allows us to delve into their biographical profiles. As a direct consequence of that litigation, Gutiérrez never went back to Spain, although he became a professor in Mexico; in contrast, Balmis enjoyed honors and recognition in Madrid.*

**KEYWORDS:** Archivo General de Indias. Archivo General de la Nación de México. Antonio Gutierrez Robredo. Vaccine Expedition. Francisco Xavier Balmis. Litigation.

### Correspondencia:

José Tuells

E-mail: tuells@ua.es

0016-3813/© 2022 Academia Nacional de Medicina de México, A.C. Publicado por Permanyer. Este es un artículo open access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Fecha de recepción: 14-05-2022

Fecha de aceptación: 06-07-2022

DOI: 10.24875/GMM.22000165

Gac Med Mex. 2022;158:444-450

Disponible en PubMed

[www.gacetamedicademexico.com](http://www.gacetamedicademexico.com)

## Introducción

Apenas mes y medio después del matrimonio de conveniencia de Francisco Xavier Balmis Berenguer con Josefa Mataix (Alicante, 30 de marzo de 1773),<sup>1</sup> nacía en Madrid Antonino Antonio Joaquín Gutiérrez Robredo (10 de mayo de 1773), que con el paso de los años se convertiría en su discípulo predilecto, hasta que un desencuentro truncó aquella relación afectiva.

Gutiérrez fue bautizado en la Iglesia de San Martín (14 de mayo de 1773); en su partida bautismal consta que sus padres vivían en la calle Valverde 9.<sup>2</sup> Balmis falleció el 12 de febrero de 1819 y la misa de novenario se celebró en la Iglesia de San Martín.<sup>3</sup> Una coincidencia azarosa, ya que en la misma parroquia donde Gutiérrez recibió el bautismo se realizó la misa de difuntos de Balmis, quien había muerto en la casa enfrente de donde nació Gutiérrez. El hilo invisible que conectaba ambas vidas se rompió el 9 de septiembre de 1819. Ese día, Gutiérrez recibió en México la sentencia favorable de un tribunal que le daba razón en el litigio iniciado por Balmis, quien no conocería el fallo del tribunal ya que llevaba siete meses enterrado. Gutiérrez nunca volvió a España. Habían compartido una trayectoria vital asociada a la primera campaña masiva de vacunación en la historia de la salud pública, la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna (1803-1813), de la cual Balmis fue director y Gutiérrez, ayudante.<sup>4-8</sup>

Este trabajo analiza los avatares de la relación a través de distintas cartas no publicadas que muestran la evolución de la amistad hasta el desapego entre ambos.

## La formación académica de Gutiérrez Robredo

Antonino Antonio Gutiérrez, hijo de Vicente Gutiérrez, bordador de la Corte, y de Ana Robredo,<sup>9</sup> cursó tres cursos de filosofía en los Reales Estudios de San Isidro, por los que obtuvo el grado de Bachiller en Artes (18 de septiembre de 1793). Antonio Varas Portillo, director de Matemáticas de la Real Academia de Nobles Artes y de la misma facultad en los Reales Estudios de San Isidro, emitía el 22 de julio de 1792 un informe en el que resaltaba la puntualidad, aplicación, aprovechamiento y esmero de Gutiérrez Robredo,<sup>9</sup> quien pasó luego al Real Colegio de Cirugía de San Carlos, donde ingresó a los 20 años.

En 1797, Gutiérrez presentó sus méritos en la Universidad de Toledo, con la intención de obtener el grado de Bachiller en Medicina.<sup>10</sup> Un informe del vicedirector del Colegio, señalaba su buena fama y costumbres, además del cumplimiento de sus obligaciones (13 de octubre de 1797).<sup>10</sup> En los certificados constaba que tenía acreditados cuatro cursos quirúrgicos en el Real Colegio de San Carlos (20 de octubre de 1797).<sup>10</sup>

Dispuesto a examinarse, Gutiérrez sufrió un pequeño contratiempo al faltarle dos asignaturas, por lo que se trasladó a Cádiz para ingresar en el Real Colegio de Medicina y Cirugía, donde obtuvo el título de licenciado en Cirugía Médica en 1802.<sup>11</sup> Acabados sus estudios, ingresó durante unos meses en el ejército como ayudante de cirugía, con destino en Extremadura para incorporarse a las fuerzas que se estaban preparando para invadir Portugal.

## Gutiérrez con Balmis

Balmis y Gutiérrez habían coincidido en su deseo de obtener el título de Bachiller de Medicina en la Universidad de Toledo por la misma época. Balmis (1753-1819), veinte años mayor, ya había desarrollado una carrera como cirujano militar en México, donde llegó a ser cirujano mayor del Hospital del Amor de Dios (1786) y director de la sala de gálcos del Hospital de San Andrés (1790). En México, recibió el grado de Bachiller en Artes por la Universidad de México (1786). Deseoso de acreditarse como médico, acudió a Toledo en 1798 y obtuvo el grado de Bachiller en Medicina el 20 de julio. Para poder examinarse presentó una Real Provisión que le habilitaba para recibir dicho grado en cualquier universidad, por haber servido como cirujano en el ejército durante 28 años.<sup>12,13</sup> No llegó, sin embargo, a obtener el grado de licenciado ni el de doctor en Medicina.

Este mismo año, el 21 de junio de 1798, el cirujano inglés Edward Jenner (1749-1823) publicaba su obra<sup>14</sup> en la que describía cómo combatir la viruela mediante la vacunación e iniciaba una ciencia que revolucionaría la salud pública.<sup>15</sup>

El método de Jenner, que se propagó mundialmente con inusitada rapidez, atrajo el interés de Balmis y Gutiérrez. Así lo reconocía el propio Balmis cuando indicaba que Gutiérrez “tiene la ventaja de haberse dedicado a mi lado a la práctica de la vacuna”.<sup>16</sup> Un anuncio insertado en el *Diario de Madrid* en junio de 1803, animaba a acudir a la consulta de Balmis en la que tenía por ayudante a Gutiérrez.<sup>17</sup>

Además de anunciarse como vacunador, acudió a varias sesiones de la Real Academia Médica Matritense a lo largo de 1801, institución a la que pertenecía desde quince años atrás.<sup>18</sup> También inició la traducción del tratado de la vacuna de Moreau de la Sarthe, que fue publicado en 1803.<sup>19,20</sup> Tras estos pasos estratégicos, Balmis pudo postularse como director de la expedición que se gestó a iniciativa de miembros del Consejo de Indias. Su propuesta fue evaluada y aceptada por la Junta de Cirujanos de Cámara.

Al organizar la expedición, Balmis propuso para acompañarlo a personas de su confianza, como sus sobrinos o el propio Gutiérrez.<sup>21</sup> Así se lo confirmaba Balmis a Gutiérrez en una carta personal del 29 de julio de 1803<sup>22</sup> (Tabla 1).

La expedición partió del puerto de La Coruña el 30 de noviembre de 1803; Gutiérrez formaba parte del equipo más próximo a Balmis en todas las etapas. Todos los expedicionarios viajaron juntos a los primeros destinos (Canarias, Puerto Rico y Venezuela). En Caracas, Balmis decidió dividir la expedición en dos grupos, uno dirigido por Salvany, quien viajaría hacia el Sur, y otro por él mismo, en el que iban Gutiérrez, Isabel Zendal, los sobrinos de Balmis y los niños vacuníferos.<sup>4-8</sup> Tras pasar por La Habana y Veracruz, llegaron a la Ciudad de México el 9 de agosto de 1804. Balmis decidió propagar la vacuna y buscar el *cowpox*; encargó a Gutiérrez ir a Campeche para comprobar si las vacunas, que habían llegado por otra vía, se efectuaban correctamente. Gutiérrez aprobó el estado de las vacunas y se trasladó a Mérida. En noviembre de 1804, Gutiérrez viajó a Valladolid, donde encontró una vaca con *cowpox* y consiguió niños para el viaje a Filipinas. Siguió su camino y pasó por Guadalajara, San Luis de Potosí y Querétaro. Balmis, quien había llegado antes a la Ciudad de México, le escribió una entrañable carta fechada el 5 de enero de 1805, en la cual lo felicitaba por su trabajo (Tabla 1).<sup>23</sup>

Balmis y Gutiérrez se encontraron el 17 de enero de 1805 e iniciaron los trámites para viajar a Filipinas desde Acapulco, de donde partieron el 8 de febrero. Allí permanecieron hasta el 3 de septiembre, cuando Balmis viajó a Macao, Cantón y luego a España; dejó a los expedicionarios a cargo de Gutiérrez. En una carta con instrucciones, fechada el 3 de agosto de 1805, lo comisionaba para seguir con las vacunaciones y velar por el regreso de los niños vacuníferos a México (Tabla 1).<sup>24</sup>

Durante el tiempo que Gutiérrez estuvo a cargo de la expedición en Filipinas se vacunó a más de 20 000 niños; la expedición retornó a Acapulco el 14 de agosto de 1807. Para entonces, Balmis ya había llegado a Madrid y había recibido toda suerte de reconocimientos, como le contaba a Gutiérrez en otra carta fechada el 28 de noviembre de 1806 (Tabla 1).<sup>25</sup> El tono era afectuoso y cálido, le relataba los honores que había recibido, le hablaba de su familia, a la que veía con frecuencia, y le daba nuevas instrucciones para que cuidara de los niños vacuníferos, de sus dos sobrinos y de Isabel Zendal. Le remitía el suplemento de la *Gazeta de Madrid*, que glosaba la expedición,<sup>26</sup> y le recomendaba siguiera buscando el *cowpox* y vigilara la actividad de las juntas de vacunas. La misiva evidencia la confianza, mentoría y predilección de Balmis hacia Gutiérrez.

Balmis tuvo, sin embargo, que salir de Madrid a finales de 1808 por la invasión napoleónica, aunque el 11 de agosto escribiría de nuevo a Gutiérrez.<sup>27</sup> Le relataba la situación de inestabilidad política, le indicaba que preparasen el viaje de vuelta y le solicitaba un informe sobre el estado de las juntas establecidas. Declarado proscrito el 13 de octubre de 1809, junto con otras personalidades madrileñas, solicitó una nueva comisión para atender los problemas de la vacuna en México. En este último viaje participó en labores diplomáticas, políticas y personales, engalanado con los honores del Ministro del Supremo Consejo de Hacienda. El 24 de enero de 1810 partió desde Cádiz con rumbo a Veracruz.<sup>28</sup>

En México, viendo el mal estado de la vacuna, Balmis redactó un plan que encontró detractores, como el fiscal de la Real Hacienda, Ambrosio Sagarzurieta, aun así, viajó al Valle de Atlixco y a Valladolid de Michoacán en busca del “verdadero *cowpox*”, lugares donde había estado Gutiérrez en 1804. En septiembre de 1810, dejó Valladolid y regresó a la Ciudad de México con la intención de volver a España. Dos disputas retrasaron su salida: la primera con el obispo Abad y Queipo y la segunda con Antonio Gutiérrez.<sup>4</sup>

## Balmis contra Gutiérrez

Balmis se había entrevistado varias veces con Gutiérrez para hablar del estado de la vacunación e, incluso, le había escrito desde Valladolid una carta en tono afectuoso fechada el 9 de agosto de 1810 (Tabla 1).<sup>29</sup> En ella le solicitaba que cuidara a sus sobrinos hasta que embarcaran para volver a

**Tabla 1. Correspondencia entre Balmis y Gutiérrez, Archivo General de la Nación de México (AGN) 1803-1810**

Fecha, lugar, autor	Contenido
1803/07/29 Madrid Balmis	"Con fecha, de 28 del próximo pasado, me comunicó el Excelentísimo señor don Josef Antonio Cavallero la Orden de S. M., en que se ha servido nombrarme Director de la Expedición que debe salir para propagar en sus dominios de América el precioso descubrimiento de la vacuna ... Igualmente ha nombrado S. M. a vuestra merced para uno de mis ayudantes, que deberán estarse subordinados en esta empresa, señalándole el sueldo de mil pesos fuertes anuales, .... también se ha dignado S. M. conceder a vuestra merced el uso del uniforme de primer ayudante de cirugía del Ejército.... lo que pongo en noticia de vuestra merced para su inteligencia, satisfacción y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde a vuestra merced muchos años."
1805/01/05 México Balmis	"Mi amado Gutiérrez: no solo me han sacado del cuidado, en que me tenía con su silencio, las dos cartas que recibí ayer, de 13 de diciembre y primero de enero, sino que me han llenado de la mayor complacencia, por el feliz éxito que ha tenido su comisión, que ha desempeñado perfectamente. Hoy escribo las gracias al señor obispo de Guadalajara y al Intendente de Valladolid, a quien recomiendo mucho la continuación de las observaciones del cowpox, hallado por vuestra merced, y examen en las demás vacas de aquel distrito. Porque es preciso se encuentren otras varias, con esta enfermedad, por ser común a todas, a menos que no se las haya curado por lo adelantado de la estación, como lo he visto en muchas de las que, en mi viaje he reconocido. Me parece muy bien, vuelva a la mayor brevedad para darle un abrazo, luego que concluya en esa, previniéndola no admita ningún joven más, porque ya tenemos 26. Reciba vuestra merced expedientes de todos los compañeros, y el afecto de éste, su amigo, que de corazón le ama"
1805/08/03 Manila Balmis	"Acompaño a vuestra merced de la adjunta Instrucción que manifiesta todo lo que lo deberá vuestra merced practicar, en mi ausencia en la Real Expedición que queda a su cargo hasta su regreso a España, esperando de su celo, amor y actividad al real servicio cumplirá con todos los deberes que le impone esta comisión. Dios guarde a vuestra merced muchos años".
1806/11/28 Madrid Balmis	"Mi estimadísimo Gutiérrez: no puedo explicar el ansia, con que espero saber el estado de su salud, y compañeros, y su feliz arribo a Acapulco. Porque conozco que no habrán faltado trabajos en la navegación, bien que nunca es tan dilatada como la que hice desde China a Lisboa, que tardé seis meses y siete días, con muchas tempestades y peligros que arruinaron enteramente mi salud quebrantada. Pero lo mismo fue entrar en España que resucitar, y aunque a los dos días de llegar al Real Sitio de San Ildefonso, me atacaron unas malditas tercianas que reinaban y me debilitaron en extremo, he recobrado ya, en día el día, mi salud y fuerzas, con este divino clima, buenos alimentos y la buena acogida que merecía a los Reyes, Príncipe de Asturias y de la Paz, igualmente que, a los ministros, y a toda la Corte, que me miraron como a un héroe. No dude vuestra merced, que nadie ha sido jamás mejor recibido de sus Majestades, y de toda la Nación que yo, y hasta de mis enemigos los catalanes, que no han podido menos de celebrar nuestros trabajos, y confesar como todos, que solo nosotros éramos capaces de hacer cosas tan grandes. Sus tíos y hermanitas sumamente contentos de saber sus buenos servicios y adorable conducta, y nos visitamos con bastante frecuencia. Y si tiene vuestra merced alguna pena, también la tengo yo, que perdí a muy querida hermana y dos sobrinos, con la peste que hubo en mi país. Pero, consolémonos con que este viaje lo hemos de hacer todos. Por el Suplemento a la Gazeta, de 14 de octubre de este año, que remito a Ángel verá vuestra merced los elogios que se nos dispensan a todos. No deje vuestra merced de intentar traerse también algunas plantas vivas, si puede, particularmente si de las Filipinas sacaron el árbol del pan, y demás que les encargué, cuidándolo mucho para que consiga lleguen vivas. Diga vuestra merced a mi sobrino Francisco, que sus padres y familia quedan muy buenos y contentos por su buen proceder, y que espero continúe en él, así como en sujetar a su alhaja de hermano, si es caso que lo necesita, cuyo encargo hago a todas vuestras mercedes muy encarecidamente, obligándole por todos medios a que no falte el respeto a nadie. Han leído las más estrechas órdenes del Rey para que el arzobispo y Audiencia de México se hagan cargo de los inocentes jóvenes que nos sirvieron en la Expedición, y los asistan y cuiden como merecen, sacándolos del Hospicio, a donde los metió ese indolente virrey. Creo que están equivocados en la Real Orden, los niños que no deben gozar de las gracias de S. M., porque sus padres prefirieron el tomar en dinero la recompensa que les dieron el Intendente de Valladolid y el señor obispo de Guadalajara, que fueron los únicos, y que vez de estos excluye la orden a los de Zacatecas, sírvale a vuestra merced de gobierno para aclarar este punto con el virrey, y no se les perjudiquen a estos últimos, de ningún modo. Igualmente mirará vuestra merced con toda escrupulosidad el estado actual de todas las Juntas centrales de vacuna que dejamos establecidas en las principales ciudades de cada provincia, para dar parte a S. M., y también examinará vuestra merced el estado del descubrimiento del cowpox en las vacas de Valladolid, que hizo vuestra merced, y en el de Puebla que hice yo. A cuyo fin pasará vuestra merced a ambas ciudades, procurando reconocer otras vacas para ver si lo halla vuestra merced en otros puntos de ese Reino, pidiendo al virrey, de Oficio, los auxilios necesarios de cuenta del Rey. Como S. M. manda a este jefe ejecute con la Expedición a su regreso de Manila lo que no hizo a nuestro arribo, es regular sean vuestras mercedes más atendidas, y que trate de establecer en México la vacuna que no quiso entonces. Procure vuestra merced ofrecerse a practicar todo lo que S. E. disponga, todo de oficio y nada de palabra, para poder dar cuenta a S. M. acompañando copias de todo, como yo lo he hecho siempre. Póngase vuestra merced de acuerdo con Ángel, que conoce bien las fórmulas que deben emplearse. No recomiendo a vuestra merced la amistad y paz que debe reinar entre todos los compañeros, porque estoy asegurado de que así lo ejecutarán, y que cuidarán de la pobre Isabel como se merece su heroicidad en haber emprendido viajes tan penosos y desempeñado tan bien sus deberes. Se la recomiendo a vuestra merced muy particularmente. En fin, por las órdenes de la Corte que se me hayan comunicado, se podrá vuestra merced regular para llenar perfectamente sus deberes, teniendo presente las instrucciones que le dejé, y cuanto le interesa a su honor, llenar exactísimamente el cargo de Director para que se complete la gloria de nuestra empresa, que ha dejado mudos y atónitos hasta nuestros mayores enemigos. ¡Tal es el poderío de la virtud!"

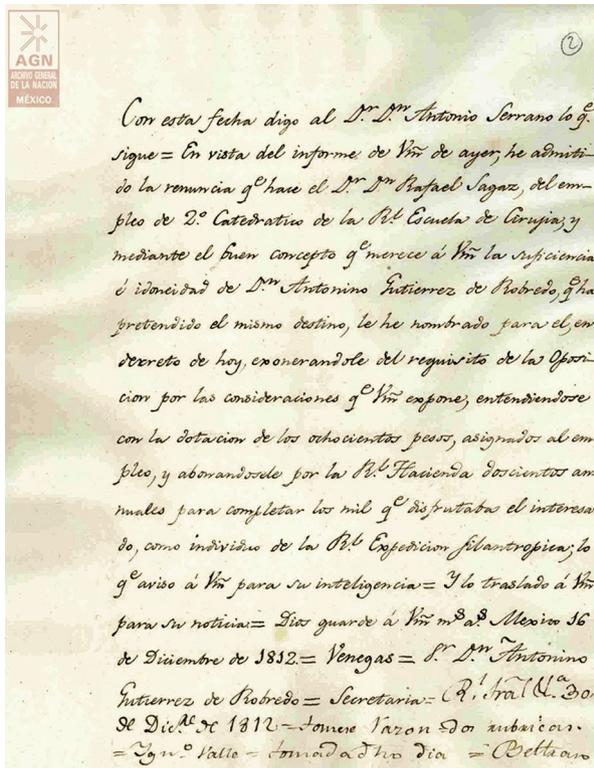
(continúa)

**Tabla 1. Correspondencia entre Balmis y Gutiérrez, Archivo General de la Nación de México (AGN) 1803-1810 (Continuación)**

Fecha, lugar, autor	Contenido
1808/08/11 Madrid Balmis	“Amigo y señor mío: desde mi venida a esta Corte, he recibido una de vuestra merced que he contestado, pero cuya contestación ignoro si ha llegado a las manos de vuestra merced, por las circunstancias de la guerra con la Gran Bretaña, que ha hecho perder otras, que he dirigido a esa ciudad. Gracias a Dios, está concluida la escena que aquí se representaba, y cuyos personajes eran el sacrilegio, el robo, la perfidia, el asesinato, el incendio, y de comprarse el resto de las pasiones más viles. Siendo el autor Bonaparte, el mariscal Savary el apuntador, y Joseph Bonaparte el despabilador. Hemos quedado cubiertos de gloria, y un gobierno sabio y legítimo comenzará inmediatamente a hacer feliz esta gran nación. Con el nuevo orden de cosas, deberá tratarse de la vuelta de la Expedición. Pero esto no ha de ser con tanta aceleración, que obligue a hacerla precipitadamente. Pueden vuestras mercedes irse preparando con comodidad para recoger, el que gustase, y al mismo [tiempo] pensar en recibir del virrey todas las pagas anticipadas que se pueda, porque esto en materias de dinero está muy malo, y durará así mucho tiempo. Para ello pueden, igualmente valerse del coronel Jáuregui, hermano de la virreina, íntimo y apreciadísimo amigo [mío], y sujeto de sublimes circunstancias. Del mismo es necesario oficiar con el virrey el pasaje y demás, de cuenta de la Real Hacienda, para que vuelvan con la misma comodidad con que fueron. Avisándome inmediatamente desde el puerto a que llegaren en estos Reinos, para agenciar su venida gratuita hasta sus cartas. Es indispensable que me envíe una razón de todas las Juntas centrales establecidas en esa parte, y de todo lo demás que, con respecto a eso pueda vuestra merced saber, porque estoy formando un reglamento general para este ramo de Medicina, de orden del gobierno, y me son necesarias estas noticias, principalmente cuando con este nuevo suceso tomarán todas las cosas energía. Entre tanto, gócese vuestra merced de nuestra felicidad, que también le toca muy de cerca, y mande cuando gustase pues, está pronto para servirles. Su afecto amigo y servidor que besa su mano.”
1810/08/09 Valladolid Balmis	“Mi querido Gutiérrez. Por su carta del 4, quedo enterado de lo que me dice relativo a esos dos tunantes oprobio de su familia, que tiene en su compañía hasta que se vayan a embarcar. Ruego a usted, no me hable jamás de ellos, y que continúe agitando su ida a España, por evitar mayores daños, sin contar conmigo para nada, respecto a que usted está autorizado en mi ausencia. Tampoco me hable usted de Sagarzurieta ni de ejemplares, porque no quiero dárselos, ni que se mezcle con nada mío, estando decidido a dejarlo todo, primero. Mil cosas al amigo y señor de Serrano, y dígame usted que hay muchos indicios de hallar el cowpox en varias vacas, que he recorrido, y que doy a recorrer de nuevo según loa avisos que recibo. Y que, por atender a estos puntos, he tenido que enviar a otros comisionados, y a don Ángel a Ixtlahuaca y Sila. Pero hasta fines de este no creo estén en sazón los granos que hemos reconocido, en caso de que sean los que buscamos. Salude a la señora doña Bárbara y señor don Silvestre, a quienes amaré siempre, y mandar a su amigo que le quiere”.
1810/09/27 México Gutiérrez	“Mi más estimado Director y señor mío. El delito que he cometido me avergüenza de tal manera que no me permite presentarme a vuestra merced, y así sufriré el castigo que quisiera imponerme. Fui a San Agustín de las Cuevas un día de los pasados, y allí no solo perdí unas onzas de oro que tenía mías, sino también quinientos setenta y cinco pesos que cobré de sus sobrinos, alucinando, ciego y fuera de mí. He hecho las más exquisitas diligencias, no solo entre algunos facultativos, sino también en el comercio, y con algunos otros sujetos, a ver si podía recoger esta cantidad para entregarla a vuestra merced, pero todas han sido en vano, habiendo sido esta la causa de no haberme presentado a vuestra merced hasta ahora. En esta atención, y habiéndome inutilizado todos los recursos en tan tristes circunstancias, no hallo otro medio para que, vuestra merced se cubra de la referida cantidad que, darle los recibos correspondientes de mis mesadas íntegras, y que vuestra merced las cobre en tesorería hasta el completo de los dichos quinientos setenta y cinco pesos. Si además de esto, quisiese que se me venda mi cortísimo equipaje de algunos libros, y los dos baúles que tengo con la cama, estoy pronto a que se verifique. Quedando yo siempre en acelerar el pago no solo por los medios indicados, sino también dándole a vuestra merced lo que pueda de mis visitas en la facultad, aunque no lo aseguro por ser eventual, y dudoso, a pesar de que me dedicaré enteramente a ella, excluyendo enteramente una pasión criminal que tantos daños me ha causado. Pido a vuestra merced con las lágrimas en los ojos me perdone, y disponga de mi desgraciada suerte. Su más reconocido y obligado. Que su mano besa”.

España, renegaba de Sagarzurieta y le daba noticias de sus pesquisas en la búsqueda de vacas con *cowpox*. Apenas un mes después, Gutiérrez le confesaba a Balmis, muy compungido, en carta del 27 de septiembre (Tabla 1),<sup>30</sup> que en apuestas de juego había perdido los 575 pesos que había recibido de la Real Hacienda para el viaje de vuelta de sus sobrinos. Le suplicaba perdón y se ofrecía a saldar la deuda con su salario o vendiendo sus escasas pertenencias. Ese día se terminó la relación entre

ambos. Al día siguiente, Balmis lo denunció ante el virrey Francisco Xavier de Venegas, a quien le solicitaba que Gutiérrez volviera a España para responder ante la justicia. Además de malversar los fondos de sus sobrinos, lo acusaba de haber sido responsable de la muerte de dos niños expedicionarios en el viaje a Filipinas y de haber cobrado pagas que no le correspondían.<sup>31</sup> El tono y las acusaciones parecían excesivos y la reacción, muy exagerada.



**Figura 1.** Nombramiento de don Antonino Gutiérrez de Robredo como segundo catedrático de la Real Escuela de Cirugía. Archivo General de la Nación. Indiferente Virreinal, caja 1706, expediente 009 (Títulos y Despachos de Guerra Caja 1706), f. 3. México, 30 de diciembre 1812.

El virrey, quien había dado la orden a Tesorería General de que adelantara fondos a Gutiérrez para su viaje de regreso a España, autorizó que ese dinero se entregara a Balmis, quien sufragó el retorno de sus sobrinos.<sup>32</sup> Gutiérrez quedó sin ingresos y escribió al virrey para decirle que no había vuelto antes a España por el conflicto con Napoleón; además, solicitaba que se le abonase su salario en México.<sup>33</sup> Balmis se opuso a esa solicitud, exigió que Gutiérrez volviera a España, que no se le pagara el salario y renovó sus acusaciones contra él. El caso pasó a ser estudiado por el fiscal Sagarzurietta, quien dio la razón a Balmis, e informó al virrey Francisco Xavier de Venegas para que ordenase a Gutiérrez la devolución de la parte del salario que había cobrado de más al no haber vuelto a España tras finalizar su misión en Filipinas. Si Gutiérrez no lo hacía, debía ser llevado a Veracruz encadenado y embarcado en el primer navío hacia España.<sup>34</sup>

Ante esta grave situación, Gutiérrez se defendió con un escrito en el que indicaba que no se le había escuchado, que todas las acusaciones de Balmis estaban basadas en el resentimiento y que probaría cómo, hasta el episodio de la apuesta en el juego,

Balmis siempre lo había apoyado.<sup>35</sup> Unos meses más tarde, en enero de 1812, presentó una extensa declaración<sup>36</sup> en la que adjuntaba las cartas citadas como prueba de su excelente relación con Balmis, hasta la fecha del incidente (Tabla 1)<sup>22-25,27,29,30</sup> En su defensa reclamaba su salario anual completo de 1000 pesos hasta el 19 de enero de 1811, para cobrar a partir de entonces 500 pesos anuales. También declaraba que no tenía responsabilidad en la muerte de los niños.<sup>36</sup>

Con inusual rapidez, el 13 de febrero de 1812, la Real Hacienda dio la razón a Gutiérrez sobre su reclamación salarial y manifestó que los cargos de Balmis eran ajenos a sus derechos laborales como integrante de la expedición.<sup>37</sup> Esto significaba la exculpación de Gutiérrez, a la que se añadía la satisfacción que le produjo el nombramiento por parte del virrey Venegas como segundo catedrático de la Real Escuela de Cirugía tras la renuncia de Rafael Sagaz.<sup>38</sup> Venegas lo exoneraba del requisito de la oposición y ordenaba que se le abonasen 1000 pesos como individuo de la Real Expedición (Figura 1).<sup>38</sup> Este reconocimiento, y nuevo empleo, estaba fechado el 30 de diciembre de 1812, que coincidía con el viaje de regreso de Balmis a España.<sup>39</sup>

El litigio parecía resuelto, pero para fatalidad de Gutiérrez, el expediente se extravió y quedó perdido en el Tribunal Real durante más de siete años. El asunto lo retomó Sagarzurietta, quien reconoció los errores cometidos y que Balmis había acusado injustamente a Gutiérrez.<sup>40</sup> El virrey Juan Ruiz de Apodaca, en una dura reprimenda, el 6 de septiembre de 1819 dictaminaba que el expediente se había detenido más de siete años con escandaloso prejuicio del interesado.<sup>41</sup> Gutiérrez, quien había sido nombrado profesor de Cirugía en el Hospital Real de la Ciudad de México el 14 de noviembre de 1818,<sup>42</sup> se dio por satisfecho cuando se cerró el caso; en septiembre de 1819 se le abonaron 1169 pesos que aún le eran debidos. Gutiérrez se quedó en México y nunca volvió a España. Como Balmis falleció en Madrid el 12 de febrero de 1819,<sup>43</sup> no llegó a conocer el final del litigio que había iniciado de aquella manera tan explosiva. Existe constancia de que Gutiérrez vivió en México hasta mediados de siglo y evidencias que demuestran una doble actividad profesional fructífera: como médico primero y segundo catedrático de anatomía del Hospital General de San Andrés, y como director de la Escuela Nacional de Cirugía, donde ejerció desde 1812 hasta su jubilación en marzo de 1833.

## Financiamiento

El autor declara no haber recibido financiación para este estudio.

## Conflicto de intereses

El autor declara no tener conflicto de intereses.

## Responsabilidades éticas

**Protección de personas y animales.** El autor declara que para esta investigación no se realizaron experimentos en seres humanos ni en animales.

**Confidencialidad de los datos.** El autor declara que en este artículo no aparecen datos de pacientes.

**Derecho a la privacidad y consentimiento informado** El autor declara que en este artículo no aparecen datos de pacientes.

## Bibliografía

1. Tuells J. Escenarios vitales de Francisco Xavier Balmis, director de la expedición de la vacuna contra la viruela. *Anales (Real Acadèmia de Medicina de la Comunitat Valenciana)*. 2011;12:8-17.
2. Libro de Bautismos de la Iglesia de San Martín de Madrid. 1773. Conservado en: Archivo Histórico Nacional, Madrid; Sección Universidades, legajo 1213, expediente. 82, f. 419 v.
3. Parroquias: San Martín. 1819. Conservado en: Archivo Histórico Diocesano de Madrid, Madrid; Sección Defunciones.
4. Smith MM. The "Real Expedición Marítima de la Vacuna" in the New Spain and Guatemala. *Transactions of the American Philosophical Society*. 1974;64:1-74.
5. Cook SF. Francisco Javier Balmis and the introduction of vaccination to Latin America. *Bull Hist Med*. 1942;11(5):543-560
6. Fernández-del Castillo F. Los viajes de D. Francisco Xavier de Balmis. Notas para la historia de la expedición vacunal de España a América y Filipinas (1803-1806). México: Galas de México; 1960.
7. Mark C, Rigau-Pérez JG. The world's first immunization campaign: the Spanish Smallpox Vaccine Expedition, 1803-1813. *Bull Hist Med*. 2009;83:63-94.
8. Tuells J, Ramírez-Martín SM. Balmis et variola. Valencia: Generalitat Valenciana; 2003.
9. Archivo Histórico Nacional, Madrid; Sección Universidades, legajo 1213, expediente 82.
10. Expedientes de alumnos, Gutiérrez, Antonio. 1797. Conservado en: Archivo Histórico Provincial de Toledo. 50060/03; Universidad, Secretario.
11. Licenciados en Cirugía Médica del Real Colegio de Medicina y Cirugía, libro catorce, tomo 1 de L-30-A-RC. Conservado en: Archivo de la Universidad de Cádiz, Cádiz.
12. Libros de grados. Grados de bachiller en todas las Facultades conferidos por la Universidad de Toledo desde 1797 a 1807. Conservado en: Archivo Histórico Provincial de Toledo. 50279; Universidad, Secretario.
13. Tuells J, Echániz-Martínez B. Francisco Xavier Balmis (1753-1819): training and practice in emergency surgery. *Emergencias*. 2021; 33(3):229-233.
14. Jenner E. An inquiry into causes and effects of variolae vaccinae, a disease, discovered in some of the Western Counties of England, particularly Gloucestershire, and know by the name of cow pox. Londres: Sampson Low; 1798.
15. Tuells J. Vaccinology: the name, the concept, the adjectives. *Vaccine*. 2012;30(37):5491-5495.
16. Carta de Balmis al ministro de Gracia y Justicia D. José Caballero. 1803. Conservada en: Archivo General de Indias, Sevilla; Sección Indiferente General, legajo 1558-A. f 387.
17. Aviso importante al público. *Diario de Madrid*. 1803 Jun 04.
18. Actas juntas de gobierno. 1800-1803. Conservadas en: Archivo de la Real Academia Nacional de Medicina, Madrid; folios 242-248.
19. Moreau JL. Tratado histórico y práctico de la vacuna. Traducción de Francisco Xavier Balmis. Madrid: Imprenta Real; 1803. 368 p.
20. Tuells J. The revision process of Francisco Xavier Balmis' translation of Moreau de la Sarthe's historical and practical treatise on vaccines. *Gac Sanit*. 2012;26(4):372-375.
21. Tuells J, Duro-Torrijos JL. La lista de Balmis, agosto de 1803. *Vacunas*. 2011;12(3):111-117.
22. Carta de Balmis a Gutiérrez. Madrid: 29 de julio de 1803. Conservada en: Archivo General de la Nación, México; Epidemias, volumen 17, fs. 309-310v.
23. Carta de Balmis a Gutiérrez. México: 5 de enero de 1805. Conservada en: Archivo General de la Nación, México; Epidemias, volumen 17, fs. 265-265v.
24. Carta de Balmis a Gutiérrez. Manila: 3 de agosto de 1805. Conservada en: Archivo General de la Nación, México; Epidemias, volumen 17, fs. 311-311v.
25. Carta de Balmis a Gutiérrez. Madrid: 28 de noviembre de 1806. Conservada en: Archivo General de la Nación, México; Epidemias, volumen 17, fs. 266-268.
26. Suplemento a la *Gazeta de Madrid*. 1806 octubre 14. p. 1-4.
27. Carta de Balmis a Gutiérrez. Madrid: 11 de agosto de 1808. Conservada en: Archivo General de la Nación, México; Epidemias, volumen 17, fs. 272-273.
28. Archivo General de Indias, Sevilla; Sección Arribadas 441, n. 80
29. Carta de Balmis a Gutiérrez. Valladolid: 9 de agosto de 1810. Conservada en: Archivo General de la Nación, México; Epidemias, volumen 17, fs.270-270v.
30. Carta de Gutiérrez a Balmis. México: 27 de septiembre de 1810. Conservada en: Archivo General de la Nación, México; Epidemias, volumen 17, fs. 222-223.
31. Carta de Balmis a Venegas. México: 28 de septiembre de 1810. Conservada en: Archivo General de la Nación, México; Epidemias, volumen 17, fs. 224-224v.
32. Declaración de José Monter y Diego Mandobel. México: 6 de octubre de 1810. Conservada en: Archivo General de la Nación, México; Epidemias, volumen 17, fs. 239-239v.
33. Carta de Gutiérrez a Venegas. México: 14 de diciembre de 1810. Conservada en: Archivo General de la Nación, México; Epidemias, volumen 17, fs. 242-243v.
34. Carta de Sagarzurieta a Venegas. México: 6 de abril de 1811. Conservada en: Archivo General de la Nación, México; Epidemias, volumen 17, fs. 256-262v.
35. Carta de Gutiérrez a Venegas. México: Conservada en: Archivo General de la Nación, México; Epidemias, volumen. 17, fs. 335-339.
36. Carta de Gutiérrez a Venegas. México: 8 de enero de 1812. Conservada en: Archivo General de la Nación, México; Epidemias, volumen 17, fs. 292-298.
37. Declaración de José Monter y Antonio de Batres. México: 13 de febrero de 1812. Conservada en: Archivo General de la Nación, México; Epidemias, volumen 17, fs. 300-300v.
38. Indiferente Virreinal. México: 30 de diciembre de 1812. Conservado en: Archivo General de la Nación, México; caja 1706, expediente 009 (Títulos y Despachos de Guerra), f. 3.
39. Tuells J, Duro-Torrijos JL. The second expedition of Balmis: revolution and vaccine. *Gac Med Mex*. 2013;149(3):377-384.
40. Carta de Sagarzurieta a Apodaca. México: 11 de agosto de 1819. Conservada en: Archivo General de la Nación, México; Epidemias, volumen 17, fs. 306-310v.
41. Carta de Apodaca al Real Tribunal de Cuentas. México: 6 de septiembre de 1819. Conservado en: Archivo General de la Nación, México; Epidemias, volumen 17, fs. 314-314v.
42. Carta de Lozano a Apodaca. Madrid: 14 de noviembre de 1818. Conservado en: Archivo General de la Nación, México: Reales Cédulas, volumen 219, expediente 322, f. 322.
43. Tuells J, Duro-Torrijos JL. The five wills of Francisco Xavier Balmis. *Gac Med Mex*. 2012;148(4):411-418.